

1946 - 2016

EXP-UNC: 0014881/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 549 del H. Consejo Superior, de fecha 31 de Mayo de 2016, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Problemáticas de la Arqueología, del Departamento de Antropología (fs. 238- 240); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior N° 549/2016 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se ha inscripto como aspirante: Sario, Gisela Mariela (fs. 249-281);

Que en el Acta I (fs. 341-342) con fecha 27 de Abril de 2017, se constituye el Jurado, con la presencia de los miembros por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 343-345);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 346-347). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Sario, Gisela Mariela; aconsejando, en consecuencia, la designación de Gisela Mariela Sario en el cargo concursado, Acta IV (fs. 348-351);

Que a fs. 351 vta., se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 08 de Mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 549/2016, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Problemáticas de la Arqueología, del Departamento de Antropología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0014881/2016


ARTÍCULO 2º.- **DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Gisel Mariela SARIO**, legajo 47536, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra Problemáticas de la Arqueología, del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **186**
ABC


Dra SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DANIELO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES